



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BENIDORM

7437 PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL DEL MONTE MORALET DE BENIDORM

ANUNCIO

El Pleno Municipal este Ayuntamiento de Benidorm, en su sesión ordinaria del día 26 de septiembre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial del “ **PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL DEL MONTE “MORALET” DE BENIDORM**”, y su sometimiento a información pública.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre un periodo de información pública de **UN MES**, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

El documento completo podrá ser consultado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica municipal, y formular, en igual plazo, alegaciones o sugerencias que se consideren oportunas por las personas o colectivos interesados.

Finalizado el periodo de publicación del “ **PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL DEL MONTE “MORALET” DE BENIDORM**”, y la resolución de alegaciones y sugerencias que se puedan presentar al mismo, se procederá a someter su aprobación definitiva al Pleno de la Corporación Municipal.

Benidorm, en fecha de la firma electrónica

El Concejal-Delegado de Obras
José Ramón González de Zárate Unamuno